"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2018 AÑO CV - TOMO DCXLVI - Nº 195 CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar



SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Ordenes de Méritos	Pag. 1
Audiencias Publicas	Pag. 1
Partidos Politicos	Pag. 2
Compulsas Abreviadas	Pag. 2
Contrataciones Directas	Pag. 6
Licitaciones	Pag. 6
Subastas Electrónicas	Pag. 7
Notificaciones	Pag. 9

ORDENES DE MÉRITOS

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA

LISTA DE ORDEN DE MERITO DEFINITIVA

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición – Cargos Directivos – Ley 10237 – Dcto. 930/15 – Resol. D.G.E.Sec. N° 0193/18 y su modificatoria N° 0209/18 y N° 0194/18

Se rectifica la publicación realizada el día lunes 25 de septiembre de 2018 en el ANEXO publicado por 4 días - Nº 174266 - s/c - 01/10/2018 - BOE , ya que con posterioridad y advertidos errores materiales involuntarios donde dice: ACOSTA, NORMA ESTHER- 17.004.036 debe decir: ACOSTA, NORMA ESTER, 16.507.657; HUGUES PAULA ANDREA, debe decir: HUGHES PAULA ANDREA, ratificándose el resto de la publicación.

5 días - N° 176820 - s/c - 17/10/2018 - BOE

AUDIENCIAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Informe de Impacto Ambiental "Cantera Terra". Lugar, fecha y hora Centro Vecinal de Barrio Parque República, calle Painé N°5444, Ciudad de Córdoba—07 de noviembre de 2018 — 09:00 hs. Área de implantación: Se encuentra en Departamento Capital, en las cercanías del Río Primero. Las coordenadas geográficas son: 31°25′15″S-64°04′48″O. - Toma de vista del expediente: Deberá el interesado requerirlo por escrito, con una antelación suficiente, y se fijará su fecha y hora con un plazo máximo de hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Plazo de inscripción: Hasta 09:00 del 05 de noviembre de 2018, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com - Autoridad de la Audiencia: Lic. Valentina Vergnano - Más información /Consultas:audienciaspublicasambiente@gmail.com y http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/

2 días - Nº 176376 - s/c - 11/10/2018 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

CÓRDOBA, 01 de octubre de 2018.VISTO:Que teniendo en cuenta que se ha llevado a cabo el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura en carácter de Titular de los cargos Directivos de Región Escolar Segunda y Cuarta en Centros Educativos de Educación Primaria dependientes de esta Dirección; y CONSIDERANDO: que por Resolución

N° 0182/18 emitida por esta Dirección General se declaró "ad-referéndum" del Ministerio de Educación la vacancia en Primera Convocatoria de VEIN-TISIETE (27) cargos de Directores de Primera Categoría y DIECISEIS (16) cargos de Vice-Directores de Nivel Primario de la Segunda y Cuarta Región Escolar dependientes de esta Dirección, y en Segunda Convocatoria DOCE (12) cargos de Directores de Primera Categoría de Nivel Primario y TREINTA Y CUATRO (34) cargos de Vice-Directores pertenecientes a la Sub Inspección General de la Segunda y Cuarta Región Escolar dependientes de esta Dirección General de Educación Primaria, convalidada por Resolución Ministerial N° 0571/18; que conforme lo dispone la Ley N° 10.237, en su Art. 10° y el artículo 6° del Decreto Reglamentario N° 930/15, una vez declarada la vacancia, esta Dirección procedió a efectuar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura en carácter Titular de los cargos Directivos de Región Escolar Segunda y Región Escolar Cuarta en Centros Educativos de Educación Primaria; que por Resolución Nº 0261/18 y Nº 0365/18 de la Secretaría de Educación, se dispuso la designación de los miembros titulares y suplentes que conformaran los Jurados del Concurso; que la Comisión Permanente de Concursos Docentes dependiente de la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, presentó ante esta Dirección General un informe pormenorizado de las instancias y etapas del Concurso de Títulos Antecedentes y Oposición para el proceso de designación de aspirantes a los cargos Directivos de Región Escolar Segunda y Región Escolar Cuarta en Centros Educativos de Educación Primaria; que de lo informado por el Tribunal de Concurso, se desprende que a partir del Concurso efectuado, se han podido cubrir satisfactoriamente TREINTA Y OCHO (38) de los OCHENTA Y NUEVE (89) cargos vacantes de Directivos de la Segunda y Cuarta Región Escolar en Centros Educativos de Educación Primaria;que asimismo, como corolario han quedado desiertos CINCUENTA Y UN (51) cargos, detallados en Anexo I; por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto 930/15 y los informes producidos por la Comisión Permanente de Concursos Docentes dependiente de la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación de la Provincia. LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA R E S U E L V E: Artículo 1º: DECLARAR DESIERTOS DIECINUEVE (19) cargos de Director y TREINTA Y DOS (32) cargos de Vice-Director pertenecientes a Centros Educativos de Educación Primaria de las Regiones Escolares 2da

y 4ta., según se detalla en el Anexo I que acompaña esta Resolución y que consta de TRES (3) folios, dependientes de esta Dirección, en virtud de lo expresado en los considerandos de la presente.- Artículo 2º:PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, notifíquese por las vías que contempla la Reglamentación vigente a Junta de Calificación y Clasificación, las Inspecciones de Zona, Regiones Escolares, a los Centros Educativos de Educación Primaria, a los interesados, publíquese en la Página Oficial de Gobierno de la Provincia, en el Boletín Oficial y archívese - FDO. LIC. STELLA MARIS ADROVER DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ANEXO

4 días - Nº 176323 - s/c - 11/10/2018 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

CÓRDOBA, 01 de octubre de 2018. VISTO: Que teniendo en cuenta que se ha llevado a cabo el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura en carácter de Titular de los cargos Directivos de las Regiones Escolares Tercera, Sexta y Séptima en Centros Educativos de Educación Primaria dependientes de esta Dirección; y CONSIDERANDO: que por Resolución Nº 0015/18 emitida por esta Dirección General se declaró "ad-referéndum" del Ministerio de Educación la vacancia de SESENTA Y TRES (63) cargos de Directores de Primera Categoría y OCHENTA Y CUATRO (84) cargos de Vice-Directores de Nivel Primario de las Tercera, Sexta y Séptima Regiones Escolares dependientes de esta Dirección, convalidada por Resolución Ministerial N° 0472/18; que conforme lo dispone la Ley N° 10.237, en su Art. 10° y el artículo 6° del Decreto Reglamentario N° 930/15, una vez declarada la vacancia, esta Dirección procedió a efectuar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura en carácter Titular de los cargos Directivos de la Regiones Escolares Tercera, Sexta y Séptima en Centros Educativos de Educación Primaria; que por Resolución Nº 0150/18 y Nº 0233/18 de la Secretaría de Educación, se dispuso la designación de los miembros titulares y suplentes que conformaran los Jurados del Concurso; que la Comisión permanente de Concursos Docentes dependiente de la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, presentó ante esta Dirección General un informe pormenorizado de las instancias y etapas del Concurso de Títulos Antecedentes y Oposición para el proceso de designación de aspirantes a los cargos Directivos de las Regiones Escolares Tercera, Sexta y Séptima en Centros Educativos de Educación Primaria; que de lo informado por el Tribunal de Concurso, se desprende que a partir del Concurso efectuado, se han podido cubrir satisfactoriamente TREINTA (30) de los CIENTO CUARENTA Y SIETE (147) cargos vacantes de Directivos de las Tercera, Sexta y Séptima Regiones Escolares en Centros Educativos de Educación Primaria; que asimismo, como corolario han quedado desiertos CIENTO DIECISIETE (117) cargos, detallados en Anexo I; por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto 930/15 y los informes producidos por la Comisión Permanente de Concursos Docentes dependiente de la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación de la Provincia. LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA R E S U E L V E: Artículo 1º: DECLARAR DESIERTOS CUARENTA Y SEIS (46) cargos de Director y SETENTA Y UN (71) cargos de Vice-Director pertenecientes a Centros Educativos de Educación Primaria de las Regiones Escolares Tercera, Sexta y Séptima, según se detalla en el Anexo I que acompaña esta Resolución y que consta de SIETE (7) folios, dependientes de esta Dirección, en virtud de lo expresado en los considerandos de la presente. Artículo2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, notifíquese por las vías que contempla la Reglamentación vigente a Junta de Calificación y Clasificación, las Inspecciones de Zona, Regiones Escolares, a los Centros Educativos de Educación Primaria, a los interesados, publíquese en la Página Oficial de Gobierno de la Provincia, en el Boletín Oficial y archívese FDO. LIC. STELLA MARIS ADROVER DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA ANEXO

4 días - Nº 176324 - s/c - 11/10/2018 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

JUNTOS Y UNIDOS POR RÍO TERCERO

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL: JUNTOS Y UNIDOS POR RÍO TERCERO

LOCALIDAD RÍO TERCERO (DPTO. TERCERO ARRIBA)

El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "JUNTOS Y UNIDOS POR RÍO TERCERO" con fecha 26 de junio de 2018, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Río Tercero (Dpto. Tercero Arriba) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, María José Páez Molina, Secretaria Electoral.

5 días - Nº 176791 - s/c - 17/10/2018 - BOE

ENCUENTRO VECINAL DE ARROYITO

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL: "ENCUENTRO VECINAL DE ARROYITO"

LOCALIDAD ARROYITO (DPTO. SAN JUSTO)

El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "ENCUENTRO VECINAL DE ARROYITO" con fecha 02 de octubre de 2018, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Arroyito (Dpto. San Justo) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, María José Páez Molina, Secretaria Electoral.

5 días - N° 176793 - s/c - 17/10/2018 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-360592/2018 COMPULSA ABREVIADA 2018-0110

Para la Contratación de "VESTIMENTA TEMPORADA PRIMAVERA VERANO" – Con destino al Hospital Dr. Emilio Vidal Abal, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 18 de Octubre de 2018 a las 10:30 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZ-

ZURNO), Oficina Nº 1 Área Marrón. TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Los pliegos podrán ser consultados y descargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/. Consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la citada dirección. PRESUPUESTO OFICIAL: \$800.000,00

3 días - Nº 177047 - s/c - 16/10/2018 - BOE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

COMPULSA ABREVIADA - Expediente N°0045-020175/2018 a) Objeto de contratación: Adquisición de indumentaria para operarios, temporada invierno 2018, pertenecientes a la Dirección Provincial de Vialidad, según especificaciones técnicas b) Pesos Quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 18/100 (\$539.455,18) con IVA incluido. c) Organismo-Entidad: Dirección Provincial de Vialidad d) Fecha de fin de presentación de ofertas: 16/10/2018 e) Horario de fin de presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 11:00 horas f) Forma de pago: ver art. 28 de Condiciones Generales y Particulares g) Forma de Adjudicación: Por renglón h) Lugar y forma de presentación: Oficina de Compras de la Dirección Provincial de Vialidad, sita en avenida Figueroa Alcorta Nº 445, subsuelo, de la ciudad de Córdoba i) Consultas: Las consultas se recibirán de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, hasta el día hábil anterior al fijado para la presentación de las ofertas. j) La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica podrá ser consultada en el presente enlace http://compraspublicas. cba.gov.ar, sección "oportunidades proveedores", donde podrán descargarse los pliegos de contratación correspondientes.

2 días - N° 177113 - s/c - 12/10/2018 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a COMPULSA ABREVIADA Nº 37/2018, "Instalación de Tabiquería de aluminio y muebles para orientador en Área de Espera y Oficinas en la Unidad Judicial de Villa María - Provincia de Córdoba." LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Oficina Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas N° 158 – 1° Piso, de esta ciudad.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 05 de noviembre de 2018, a las 11 hs.- JUSTIPRECIO: PESOS UN MILLON SETE-CIENTOS MIL (\$1.700.000,00). CONSULTAS Y/O RETIRO DEL PLIEGO: Las firmas interesadas en presentar propuestas podrán realizar consultas inherentes a esta Contratación, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle en Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba, teléfonos 0351 - 4481014 / 4481614, internos 37041, 37050, 37049 (fax). A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: http://www.justiciacordoba. gov.ar (Ver dentro de "Contrataciones"); también podrán consultar en el portal web oficial de Compras y Contrataciones http://compraspublicas. cba.gov.ar. VISITA DE OBRA OBLIGATORIA: Los posibles Oferentes, previo a la cotización, deberán concurrir a visitas programadas in situ, por técnicos del Área de Infraestructura, con el fin de tomar envergadura de la obra a realizar. En las mismas, se expondrá y explicará el proyecto en su conjunto, como también se podrá inspeccionar y relevar el sitio de emplazamiento. A tal efecto, se ofrecerá dos (2) visitas al lugar donde se prevé realizar los trabajos (General Paz N° 317 - Ciudad de Villa María), acompañado por personal técnico, quien le extenderá la correspondiente constancia, la que acompañará a la cotización. Por

ello, el oferente deberá asistir a por lo menos una (1) de ellas, considerándose la misma requisito indispensable para la presentación de la propuesta. Dichas visitas se realizarán los días 19/10 y 24/10 de 2018, a las 11:00 hs. Quienes hayan concurrido a la visita de obra podrán solicitar aclaraciones técnicas por escrito, hasta el día 30/10/2018, debiendo para ello ingresar su consulta por la Mesa General de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso de la ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 01/11/2018, inclusive.

3 días - Nº 176846 - s/c - 12/10/2018 - BOE

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL 2018/000041

Objeto de la presentación: Adquisición de Útiles Escolares - Programa Salas Cuna

Fecha de Compulsa Abreviada: 17 de octubre de 2018 a las 14:00 horas. Fecha límite de presentación de ofertas: 17 de octubre de 2018 a las 12 horas.

Presupuesto Oficial: \$450.000

Mantenimiento de la Oferta: 45 días.

Forma de pago: 30 días de conformada la factura.

Pliegos: Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

Lugar de presentación: Avda. Juan B. Justo N°3600 Barrio General Bustos. Forma de presentación: La presentación de las propuestas deberá ser efectuada en sobre o paquete cerrado y sin membrete.

Contenido:

Sobre papel madera tamaño oficio.

Carpeta Nº 1: Deberá contener una única propuesta económica básica (sin alternativas), sobre el o los renglones detallados en el Pliego de Especificaciones Particulares. Esta documentación se presentará en original, en papel, debidamente firmada por el titular de la Firma en caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales.

Carpeta N° 2: Deberá contener:

- Pliego de condiciones Generales y Particulares debidamente firmados por el titular de la Firma en el caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales.
- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado con el objeto de la compulsa abreviada, o la constancia de iniciación del respectivo trámite, debidamente presentado en el organismo correspondiente.
- Constancia de actividad económica emitida por AFIP y relacionada al rubro compulsado.
- Declaración jurada mediante la cual el proponente, manifieste su expresa renuncia al fuero federal o a cualquier otra excepción que le pudiera corresponder y su sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, de la 1º circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. (Anexo I).
- Declaración Jurada manifestando no haber sido pasible de rescisión contractual en cualquier clase de contratación con la Secretaría de Equidad y promoción del Empleo dentro de un lapso de seis (6) meses anteriores a la

fecha de apertura. (Anexo I).

 Declaración jurada de domicilio electrónico a los fines de la notificación. (Anexo I).

Si no contara con la constancia de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente, o constancia de inicio del trámite de inscripción, deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

A) Para las personas humanas

- a) Copia de la primera y segunda hoja del documento nacional de identidad, y del cambio de domicilio si lo hubiere.
- b) Constitución de domicilio especial en la Provincia de Córdoba a los fines de la contratación.
- c) Constancia de actividad económica emitida por AFIP y relacionada al rubro compulsado.
- B) Para las personas Jurídicas
- a) Copia del contrato social o estatuto, y cuando corresponda, actas de autorización para presentarse al procedimiento de selección articulado, debidamente inscriptos.
- b) Copia de la documentación social de designación de las autoridades que concurran en representación de la persona jurídica o, en su caso, poder general o especial que otorgue las facultades suficientes para obligar al sujeto ofertante.
- c) Constitución de domicilio especial en la Provincia de Córdoba a los fines de la contratación. (Anexo I).
- d) Constancia de actividad económica emitida por AFIP y relacionada al rubro compulsado.
- e) La documentación societaria debe estar vigente a la fecha de presentación de los pliegos.

3 días - Nº 176855 - s/c - 12/10/2018 - BOE

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCÍON DEL EMPLEO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL 2018/000038

Objeto de la presentación: Adquisición de Medallas – Programa de Fortalecimiento Institucional.

Fecha de Compulsa Abreviada: 17 de octubre de 2018, 14:30hs.

Fecha límite de presentación de ofertas: 17 de octubre de 2018, 12:00hs. Presupuesto Oficial: \$160.000

Forma de pago: 30 días de conformada la factura.

Pliegos: Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

Lugar de presentación: Avda. Juan B. Justo N°3600 Barrio General Bustos. Forma de presentación: La presentación de las propuestas deberá ser efectuada en sobre o paquete cerrado y sin membrete. Contenido del sobre:

Carpeta Nº 1: Deberá contener una única propuesta económica básica (sin alternativas), sobre el o los renglones detallados en el Pliego de Especificaciones Particulares. Esta documentación se presentará en original, en papel, debidamente firmadas por el titular de la Firma en caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales.

Carpeta N° 2: Deberá contener:

- a) Pliego de condiciones Generales y Particulares debidamente firmados por el titular de la Firma en el caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales.
- b) Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado con el objeto de la

compulsa abreviada, o la constancia de iniciación del respectivo trámite, debidamente presentado en el organismo correspondiente.

- c) Constancia de actividad económica emitida por AFIP.
- d) Declaración jurada mediante la cual el proponente, manifieste su expresa renuncia al fuero federal o a cualquier otra excepción que le pudiera corresponder y su sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, de la 1º circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba
- e) Declaración Jurada manifestando no haber sido pasible de rescisión contractual en cualquier clase de contratación con la Secretaría de Equidad y promoción del Empleo dentro de un lapso de seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura.
- f) Declaración jurada de domicilio electrónico a los fines de la notificación.

3 días - Nº 176891 - s/c - 12/10/2018 - BOE

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCÍON DEL EMPLEO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL 2018/000036

Objeto de la presentación: Reparación de puerta social – Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo.

Fecha de Compulsa Abreviada: 16 de octubre de 2018 a las 14 horas.

Fecha límite de presentación de ofertas: 16 de octubre a las 12 horas.

Presupuesto Oficial: \$180.000

Forma de pago: 30 días de conformada la factura.

Pliegos: Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

Lugar de presentación: Avda. Juan B. Justo N°3600 Barrio General Bustos. Condición excluyente: Los oferentes interesados deberán realizar una visita técnica el día 4 de octubre de 9:00 a 16:00 horas en la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo, situada en la Avda. Juan B. Justo N°3600 barrio General Bustos.

Forma de presentación: La presentación de las propuestas deberá ser efectuada en sobre o paquete cerrado y sin membrete. Contenido del sobre o paquete:

Carpeta N° 1: Deberá contener la propuesta económica básica, sobre los renglones detallados en el Pliego de Especificaciones Técnicas. Esta documentación se presentará en original, en papel, debidamente firmadas por el titular de la Firma en caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. Carpeta N° 2: Deberá contener:

- Pliego de condiciones Generales y Particulares debidamente firmados por el titular de la Firma en el caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales.
- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado con el objeto de la compulsa abreviada, o la constancia de iniciación del respectivo trámite, debidamente presentado en el organismo correspondiente.
- Constancia de actividad económica emitida por AFIP y relacionada al rubro compulsado.
- Declaración jurada mediante la cual el proponente, manifieste su expresa renuncia al fuero federal o a cualquier otra excepción que le pudiera corresponder y su sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, de la 1º circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. (Anexo I).
- Declaración Jurada manifestando no haber sido pasible de rescisión contractual en cualquier clase de contratación con la Secretaría de Equidad y

promoción del Empleo dentro de un lapso de seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura. (Anexo I).

 Declaración jurada de domicilio electrónico a los fines de la notificación. (Anexo I).

Si no contara con la constancia de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente, o constancia de inicio del trámite de inscripción, deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A) Para las personas humanas
- a) Copia de la primera y segunda hoja del documento nacional de identidad, y del cambio de domicilio si lo hubiere.
- b) Constitución de domicilio especial en la Provincia de Córdoba a los fines de la contratación.
- c) Constancia de actividad económica emitida por AFIP y relacionada al rubro compulsado.
- B) Para las personas Jurídicas
- a) Copia del contrato social o estatuto, y cuando corresponda, actas de autorización para presentarse al procedimiento de selección articulado, debidamente inscriptos.
- b) Copia de la documentación social de designación de las autoridades que concurran en representación de la persona jurídica o, en su caso, poder general o especial que otorgue las facultades suficientes para obligar al sujeto ofertante.
- c) Constitución de domicilio especial en la Provincia de Córdoba a los fines de la contratación. (Anexo I).
- d) Constancia de actividad económica emitida por AFIP y relacionada al rubro compulsado.
- e) La documentación societaria debe estar vigente a la fecha de presentación de los pliegos.

3 días - Nº 176670 - s/c - 11/10/2018 - BOE

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCÍON DEL EMPLEO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL 2018/000040

Objeto de la presentación: Adquisición kit de juegos Saludables - Programa De Fortalecimiento Institucional

Fecha de Compulsa Abreviada: 16 de octubre de 2018 a las 14:30 horas. Fecha límite de presentación de ofertas: 16 de octubre de 2018 a las 12 horas.

Presupuesto Oficial: \$1.700.000,00 Mantenimiento de la Oferta: 45 días.

Forma de pago: 30 días de conformada la factura.

Pliegos: Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

Lugar de presentación: Avda. Juan B. Justo N°3600 Barrio General Bustos. Forma de presentación: La presentación de las propuestas deberá ser efectuada en sobre o paquete cerrado y sin membrete.

Contenido: Sobre papel madera tamaño oficio.

Carpeta Nº 1: Deberá contener una única propuesta económica básica (sin alternativas), sobre el o los renglones detallados en el Pliego de Especificaciones Particulares. Esta documentación se presentará en original, en papel, debidamente firmada por el titular de la Firma en caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales.

Carpeta N° 2: Deberá contener:

• Pliego de condiciones Generales y Particulares debidamente firmados por el titular de la Firma en el caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales.

- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado con el objeto de la compulsa abreviada, o la constancia de iniciación del respectivo trámite, debidamente presentado en el organismo correspondiente.
- Constancia de actividad económica emitida por AFIP y relacionada al rubro compulsado.
- Declaración jurada mediante la cual el proponente, manifieste su expresa renuncia al fuero federal o a cualquier otra excepción que le pudiera corresponder y su sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, de la 1º circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. (Anexo I).
- Declaración Jurada manifestando no haber sido pasible de rescisión contractual en cualquier clase de contratación con la Secretaría de Equidad y promoción del Empleo dentro de un lapso de seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura. (Anexo I).
- Declaración jurada de domicilio electrónico a los fines de la notificación. (Anexo I).

Si no contara con la constancia de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente, o constancia de inicio del trámite de inscripción, deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

A) Para las personas humanas

- a) Copia de la primera y segunda hoja del documento nacional de identidad, y del cambio de domicilio si lo hubiere.
- b) Constitución de domicilio especial en la Provincia de Córdoba a los fines de la contratación.
- c) Constancia de actividad económica emitida por AFIP y relacionada al rubro compulsado.
- B) Para las personas Jurídicas
- a) Copia del contrato social o estatuto, y cuando corresponda, actas de autorización para presentarse al procedimiento de selección articulado, debidamente inscriptos.
- b) Copia de la documentación social de designación de las autoridades que concurran en representación de la persona jurídica o, en su caso, poder general o especial que otorgue las facultades suficientes para obligar al sujeto ofertante.
- c) Constitución de domicilio especial en la Provincia de Córdoba a los fines de la contratación. (Anexo I).
- d) Constancia de actividad económica emitida por AFIP y relacionada al rubro compulsado.
- e) La documentación societaria debe estar vigente a la fecha de presentación de los pliegos.

3 días - N° 176672 - s/c - 11/10/2018 - BOE

CENTRO DE EXCELENCIA EN PRODUCTOS Y PROCESOS

Compulsa Abreviada 07/2018 Expediente 0646-000261/2018

ADQUISICIÓN DE UNA BALANZA SEMI MICRO

La Gerencia de Coordinación Productiva del Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la Compulsa Abreviada N° 07/2018 para la Adquisición de una Balanza Semi Micro. El Presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: \$ 315.000.- (son pesos trescientos quince mil con 00/100). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web http://compraspublicas.cba.gov.ar/ (ver oportunidades proveedores). La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas de la sede de Córdoba de

CEPROCOR situada en Álvarez de Arenales 180, ciudad de Córdoba. La fecha límite de presentación de ofertas es el día 23/10/2018, a las 10:00hs.-

11 días - Nº 176313 - s/c - 23/10/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO DIRECCIÓN DE VIVIENDA

EXPEDIENTE N°: 0135-035497/2018- COMPULSA ABREVIADA N° 11/2018 - OBJETO: "READECUACIÓN DEL LOTE 3. MZA 5 DE BARRIO MARIANO FRAGUEIRO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PRESUPUESTO OFICIAL: (\$ 424.605,06) PESOS CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO UNO CON 06/100 CENTAVOS- IVA INCLUIDO. CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas en la página de Gobierno www.cba.gov.ar - Compras Públicas - Otros procedimientos de Contrataciones ó en la División Licitaciones de la Dirección de Vivienda, Humberto Primero № 467 - Planta Baia- Córdoba, RECEPCIÓN DE SO-BRES PROPUESTAS: hasta la hora 11:30 del día 18 de octubre de 2018 se recibirá los sobres propuestas en el SUAC de la Dirección de Viviendas Planta Baja sito en Humberto Primero Nº 467 – Córdoba. FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 18 de octubre de 2018, 12:00 horas se procederá al acto de apertura de los sobres propuestas en la Oficina de Reuniones de la Dirección Técnica - Planta Baja- de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primero № 467 — Córdoba.

4 días - N° 176651 - s/c - 12/10/2018 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 203/2018 EXPTE: 0043904/2018 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE AMPOLLAS PARA LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE INYECTABLES PREADJUDICATARIO: SCHOTT ENVASES ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-71085377-7 MONTO PREADJUDICADO \$ 2 999 000.

1 día - Nº 176397 - \$ 202,31 - 11/10/2018 - BOE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

FE DE ERRATAS: La Dirección Provincial de Vialidad procede a informar que en la publicación de fecha 10 de octubre de 2018, correspondiente a la contratación de objeto: "Adquisición de indumentaria para operarios, temporada invierno 2018, pertenecientes a la Dirección Provincial de Vialidad, según especificaciones técnicas", donde dice "Expediente N°0045-021643/2018", debió decir "Expediente N°: 0045-020175/2018".

2 días - N° 177112 - s/c - 12/10/2018 - BOE

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 38/2018 "NUEVAS AULAS COMUNES FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – 1º ETAPA – CIUDAD UNIVERSITARIA" - EXP-UNC: 3302/2018 VALOR DEL PLIEGO: \$ 7.526,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento

Físico – Av. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. APERTURA: El día 02/11 - 11,00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico – UNC. Av. Nores Martínez 2200.

1 día - Nº 177030 - \$ 652 - 11/10/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4659 APERTURA: 31/10/2018 - 09:00 Hs. OBJ.: "Tendido de nuevos alimentadores en M.T. (13,2 kV), y construcción de Centro Reducido de Distribución (C.R.D.) Cámara de Comercio - Córdoba Capital". LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1º Piso – Cba. P.OF.: \$6.560.437,00.- CAT.: Primera ESP.: Arquitectura - Electromecánica. SUB ESP.: Redes de B.T. y M.T. P.EJEC.: 180 días Calendarios. PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 176619 - \$ 2560 - 16/10/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-357363/18 - LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a través de la Secretaría de Coordinación y Gestión Administrativa, Ilama a Licitación Pública para la obra" PROYECTO Y EJECUCION DE INSTALACION ELECTRICA - HOSPITAL TRANSITO CACERES DE ALLENDE, de la Ciudad de Córdoba - dependiente del Ministerio de Salud, PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 30 de OCTUBRE de 2018 a las 11:00 horas en el Sistema Unico de Atencion al Ciudadano (S.U.A.C.) del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 30 de OCTUBRE de 2018 a las 11:30 horas en Ministerio de Salud - Área Contrataciones - Oficina. 1, sito en Av. Vélez Sarsfield Nº 2311. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATA-CIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas. cba.gov.ar/ o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina № 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44 - CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 12.447.992,27- Visitas del Obra: 16 de octubre de 2018 a las 10:00 horas en el Hospital. Por cualquier consulta comunicarse al 4348356.

3 días - Nº 176850 - s/c - 12/10/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-354237/18 - LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a través de la Secretaría de Coordinación y Gestión Administrativa, llama a Licitación Pública para la obra" NUEVA SALA DE T.G.B.T Y GENERADOR – HOSPITAL RAMON J. CARCANO – LABOULAYE – PROVINCIA DE CORDOBA, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 26 de OCTUBRE de 2018 a las 11:00 horas en el Sistema Unico de Atencion al Ciudadano (S.U.A.C.) del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 26

de OCTUBRE de 2018 a las 11:30 horas en Ministerio de Salud - Área Contrataciones — Oficina. 1, sito en Av. Vélez Sarsfield № 2311. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina № 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44 - CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 13.487.743,82- Visitas del Obra: 12 de octubre de 2018 a las 11:00 horas en el Hospital. Por cualquier consulta comunicarse al 4348356.

3 días - Nº 176858 - s/c - 12/10/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

NOTIFICAMOS PRORROGA HASTA NUEVO AVISO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4651. OBJ.: "Repotenciación E.T. San Antonio 132/13,2 kV - 1x25 MVA" LUGAR Y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: \$61.568.563,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (90%) - Civil (10%) P.EJEC.: 270 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 176120 - \$ 2040 - 11/10/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4657 APERTURA: 14/11/2018 - 09:00 Hs. OBJ.: "Plan de Obras de Distribución 2018 - Capital - Nuevos Alimentadores Subterráneos en Media Tensión (13,2 kV) desde E.T. Rodríguez del Busto (132/13,2 kV) a S.E.A. Cerro - Ciudad de Córdoba: LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1º Piso – Cba. P.OF.: \$13.789.875,00.-CAT.: Primera ESP.: Electromecánica. SUB ESP.: Redes de M.T. P.EJEC.: 180 días Calendarios. PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - N° 176842 - \$ 2670 - 17/10/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4656 APERTURA: 06/11/2018 - 09:00 Hs. OBJ.: "Plan de Obras de Distribución 2018 - Capital - Construcción de Subestaciones Aéreas Tipo E415 - APR y E415M - APR en La Ciudad de Córdoba (10a Etapa)". LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: \$12.328.261,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica. SUB ESP.: Redes de Baja Tensión y Media Tensión P.EJEC.: 150 días Calendarios. PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 176841 - \$ 2600 - 17/10/2018 - BOE

MINISTERIO DE SALUD PCIA DE CÓRDOBA

CIRCULAR ACLARATORIA N°1 EXPEDIENTE N° 0425-352101/2018

Procedimiento de Selección: Licitación Pública

Objeto: "Adquisición de Equipamiento y Mobiliario con destino a: Hospital Dr. Ernesto Romagosa (Dean Funes)-Hospital Dr. Pedro Bella (Corral de Bustos)-Nuevo Hospital San Roque (Córdoba Capital) y Hospital Nuestra Señora de la Misericordia (Córdoba Capital)" - Por medio de la presente se procede a

modificar la siguiente condición en la Licitación de Referencia:

1- Se modifica el Artículo 3.5 "del pago"- en el Pliego de Condiciones Particulares:

Donde dice: La forma de pago será de la siguiente manera:

- 30 % anticipado contra presentación del seguro de caución correspondiente:
- 50 % contra entrega del bien (recepción provisoria del bien), y
- 20 % contra instalación del bien (recepción definitiva del bien).
 Debe decir:
- 30 % anticipado contra presentación del seguro de caución correspondiente; y
- 70 % en los 15 días posteriores a la entrega y puesta en funcionamiento de los insumos adjudicados. Córdoba, 08 de Octubre de 2018

3 días - Nº 176667 - s/c - 11/10/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública Nº 4669 APERTURA: 25-10-2018 HORA: 09.- OBJETO: "Adquisición de tableros de control y comando para Estaciones Transformadoras de 66 kV". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.510.405,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 176625 - \$ 1113 - 11/10/2018 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

TODOS CO	RDOBA MÁS ALTO	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Ministerio de agua, ambiente y servicios públicos		
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 2018/000094		
ASUNTO	Servicio de Limpieza y mantenimiento para el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos por un plazo de dieciocho (18) meses con opción a prórroga por igual período.	
FECHA DE SUBASTA	18/10/2018	
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs	
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 11.700.000,00	
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%	
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.	
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.	
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.	
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberan cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPubli ca/OportunidadProveedores.aspx	

2 días - Nº 176860 - s/c - 11/10/2018 - BOE

Ministeri SALUD	o de ENTRE CORDOBA VAMOS MAS ALTO		
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES			
Subasta Ele	ectrónica Inversa Nº 000145/2018 – Expte. 0425-360813/2018		
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar elServicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Equipamiento Médico con Repuestos Incluidos para Respiradores.con destino a Hospitales de Capital e Interior dependientes de este Ministerio, por el término de 12 meses.		
Fecha de Subasta	16/10/2018		
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 13:00 horas.		
Presupuesto oficial:	\$ 12.141.360,00		
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.		
Margen mínimo de mejora	1.0 %		
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura.		
Forma de Adjudicación	Por renglón		
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.		
Visita técnica	Se realizará en la Dirección General de Infraestructura el día 12de Octubre de 2018 a horas 09:00.		
	PLIEGOS		
	ón, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, lar o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/		

1 día - Nº 177103 - s/c - 11/10/2018 - BOE

Ministerio de



ÁREA CONTRATACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA— COTIZACIÓN N° 2018/000105 EXPTE. N° 0027-070689/2018		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	TRABAJOS PREPARATORIOS, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - SEDE LA CARLOTA.	
FECHA DE SUBASTA	17/10/2018	
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS	
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOSUNMILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA(\$1.366.360,00),(IVA INCLUÍDO)	
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)	
FORMA DE PAGO	UNA VEZ CONFORMADAS LAS FACTURAS POR LA CORRESPONDIENTE REPARTICIÓN, LA CANCELACIÓN DE LAS MISMAS DEBERÁ PERFECCIONARSE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE SU CONFORMACIÓN. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO HASTA SU REGULARIZACIÓN.	
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN	
VISITA OBLIGATORIA	DEBERÁ ACREDITAR VISITA AL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE LA CARLOTA SITO EN CALLE DEÁN FUNES N°718. LA MISMA SE COORDINARÁ PREVIAMENTE CON (ARQ. CINTHIA PANE - TEL. 0351-152845676).	
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.	
	Bricos	

PLIEGOS

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

3 días - Nº 176864 - s/c - 12/10/2018 - BOE







SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA Nº 30/2018- Expte Nº 0644-007757/2018

Objeto: Subasta electrónica inversa para la Contratación de un servicio de limpieza para los inmuebles que ocupa el Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento en la ciudad de Córdoba citados en calle Los Pozos Nº 2880. Bº La France y en calle Humberto Primo Nº 725. Bº Centro.-

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 02/2018

Por medio de la presente el Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento, en relación a la Subasta electrónica inversa para la Contratación de un servicio de limpieza para los inmuebles que ocupa el Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento en la ciudad de Córdoba citados en calle Los Pozos Nº 2880. Bº La France y en calle Humberto Primo Nº 725, Bº Centro, se aclara que en el ANEXO II -PLIEGOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS por un yerro material e involuntario obrante en ítem "Prestación del servicio" - apartado "Renglón Único", en la columna referida a "DETALLE" se consignó como los lugares de prestación del servicio al inmueble sito en calle Mariano Fragueiro Nº 431, Bº Centro de la ciudad de Córdoba el cual no integra la nómina de inmuebles del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento sobre los que recae el servicio cuya contratación por subasta electrónica se persigue, por consecuente deviene necesario rectificar y reformular el ítem "Prestación del servicio" - apartado "Renglón Único" que quedará redactado de la siguiente manera:

ÍTEM	DETALLE
Renglón Único	Por la prestación del servicio integral de limpieza de los siguientes inmuebles: a) calle Los Pozos Nº 2880, Bº La France, ciudad de Córdoba; b) en calle Humberto Primo Nº 725, Bº Centro, ciudad de Córdoba, dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento del Gobierno de la Provincia de Córdoba durante el término de doce (12) meses

1 día - Nº 177109 - s/c - 11/10/2018 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

SUBASTA ELECTRÓNICA Nº 2018/000030 Expediente 0607-000430/2018

Adquisición de Tóner y Cartuchos de Tinta para el funcionamiento de todas las Áreas de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, y como provisión para finalizar el corriente año - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. FECHA DE SUBASTA: 17/10/2018. HORA DE INICIO: 10:00 horas. HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 519.040,00. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Área de Contrataciones, sito en calle General Alvear 150 - Ciudad de Córdoba y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) - PLIEGOS: podrán ser descargados desde el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

2 días - Nº 176865 - s/c - 11/10/2018 - BOE

ENTRE TODOS CORDOBA WAS ALTO				
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN				
SUBASTA ELECTRÓNICA Nº02/2018				
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Servicio integral de limpieza y desinfección del edificio de la sede de la Procuración del Tesoro de la Provincia de Córdoba.			
FECHA DE SUBASTA	18/10/18			
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.			
PLAZO DE INICIO	Se estima que los servicios deberán comenzar a partir del 7 de enero de 2019, o en la fecha que indique la Unidad Requirente (según art. 2.1 b)			
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 984.000,00			
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días			
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.			
CERTIFICADO DE VISITA	Sera obligatoria la visita a las instalaciones antes de la fecha prevista para la apertura de la Subasta. La misma deberá realizarse en la Sede de la Procuración del Tesoro ubicada en la Calle Duarte Quirós Nº 457 en los días y horarios detallados a continuación: Lunes a Viernes en el horario de 12:00hs a 15:30hs, la cual será acompañada por Daniel Sánchez, los teléfonos son: 4342116/17/18.			
JGAR Y FORMA DE RESENTACIÓN A través de la cuenta del proveedor en Compras Públicas (compras publicas .cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.				
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)			

1 día - Nº 177085 - s/c - 11/10/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-105022/2018 VERA GLADYS LILIANA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERA GLADYS LILIANA D.N.I. N° 14.642.482- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: Avenida Argentina N° S/N, C.P. 5113, entre Calle Bdo. De Irigoyen y Calle Castro Barros, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: El Pueblito, lindando al Norte con Lotes of. N° 13- N° 14- Parcela 014, al Sur con Avenida Argentina, al Este con Lote Of. Nº 22- Parcela 022 y al Oeste con Lote Of. 24- Parcela 024, siendo el titular de cuenta Nº 130407346701 cita al titular de cuenta mencionado CZEJKINSKI BENJAMIN y al titular registral CZE-JKINSKI BENJAMIN- FOLIO REAL: 0955003 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176866 - s/c - 18/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091383/2008 BALMACEDA MIRIAM NAN-CY- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALMACEDA MIRIAM NANCY D.N.I. N° 17.409.181- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: Jorge Newbery Nº 107, C.P. 5113, Departamento: Colón, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Centro, lindando al Norte con Lote N° 10, al Sur con Calle Jorge Newbery, al Este con Lote N° 42 y al Oeste con Lote N° 44, siendo el titular de cuenta N° 130410733871 cita al titular de cuenta mencionado ESPECHE AMELIA ERNESTINA y al titular registral ESPECHE DE URIEN AMELIA ERNESTINA- FOLIO REAL: Matr. 915101 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176868 - s/c - 18/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-100963/2011 SANTANDER JUAN WI-LLAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANTANDER JUAN WILLAN D.N.I. N° 7.993.028- Sobre un inmueble según declaración jurada de 527 metros 2, ubicado en Calle: Los Algarrobos Nº S/N, C.P. 5151, Departamento: Colón, Pedanía: La Calera, Localidad: La Calera, Barrio: Cuesta Colorada, lindando al Norte con Lote Nº 46- Javier Davicini, al Sur con Lote N° 44- Irene- Filipone, al Este con parte del Lote N° 8 y Lote N° 23 y al Oeste con Calle Los Algarrobos, siendo el titular de cuenta N° 130130684778 cita al titular de cuenta mencionado SIERRACORD S.R.L. y al titular registral SIERRACORD S.R.L.- Planilla: 19769 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176870 - s/c - 18/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102442/2013 OSCAREZ JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OSCAREZ JOSE LUIS D.N.I. N° 14.883.715- Sobre un inmueble según declaración jurada de 525 metros 2, ubicado en Calle: Los Talas N° S/N, C.P. 5111, entre Calle Uruguay y

Calle El Valle, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: Sabato, lindando al Norte con Lotes Nº 28- Nº 29, al Sur con Lote N° 33, al Este con Lotes N° 23 y parte del Lote N° 24 y al Oeste con Calle Manuel A. Lujan (Ex Los Talas), siendo el titular de cuenta Nº 130415029447 cita al titular de cuenta mencionado SABATO FRANCIS-CO y al titular registral SABATO FRANCISCO- FOLIO CRONOLÓGICO: Fº 28532 A° 1948 planilla 17654 y/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 13/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNI-DAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176872 - s/c - 18/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-094076/2009 ACOSTA MYRIAM EDITH Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA MYRIAM EDITH D.N.I. N°20621403 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 470 mts2, ubicado en la calle PUBLICA S/N°, Departamento COLON Localidad RIO CEBALLOS .Barrio VILLA COREMA lindando al Norte con Lote 19-2-22, al Sur con lote 37, al Este con Lote 57, al Oeste con calle PU-BLICA, siendo titular de la cuenta N°130407299150 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de RAY MIGUEL ELIAS Y OTROS y al titular registral MIGUEL ELIAS RAY - LEON ABRAHAM RAPPAPORTT- VICTO-RIO ALFONSO CINI y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 09/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176874 - s/c - 18/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-076225/2006 RIVOIRO SILVINA LILIANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVOIRO SILVINA LILIANA D.N.I.N°21404915 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 479.92 mts2, ubicado en la calle 14 Y ARROYO AMOY S/ N°, Departamento COLON, Pedanía RIO CEBALLOS, Localidad RIO CEBALLOS, Barrio SABATO, lindando al Norte con Lote 12, al Sur con Lote 14, al Este con calle PUBLICA, al Oeste con Lote 68, siendo titular de la

cuenta N°130415001551 cita al titular de cuenta mencionado CHAMORRO JOSE y al titular registral CHAMORRO JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04//06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176876 - s/c - 18/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-086749/2008 ESCUDERO ELISA MARIA-NA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCUDERO ELISA MARIANA DNI Nº 26180466 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 369,20 MTS2, ubicado en calle VIRGEN DE ITATI S/N°, Departamento COLON, Pedanía RIOS CEBALLOS, Localidad RIO CEBALLOS, Barrio PAR-QUE LUJAN que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Noreste con Calle Publica Nº 2, en su costado Suroeste con Lote 3, en su costado Noroeste con parte Lote 5 y al Sureste con parte Lote 7, siendo titular de la cuenta N° 130424329453 cita al titular de cuenta mencionado SOC. COM. COL. "DEVOTO FAZZIANI Y C y a los titulares registrales BIGORDAY SOAMES ALICE ESPERANZA Y BIGORDAY SOAMES CARMEN MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 20/03/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176877 - s/c - 18/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094074/2009 EINGRUBER ERIKA- RO-DRIGUEZ LAUREANO JAVIER- CESIONARIO— Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por EINGRUBER ERIKA D.N.I. N° 27.549.666- RO-DRIGUEZ LAUREANO JAVIER D.N.I. N° 25.739.213 sobre un inmueble según declaración jurada de 724,50 metros 2, ubicado en Calle: Los Molles N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: El Pueblito, lindando al Norte con Lote N° 50, al Sur con Calle Los Molles, al Este con Lote N° 2 y al Oeste con Lote N° 4, siendo el titular de cuenta N° 130520977954 cita al titular de cuenta mencionado CARREIRO MARIA E. y al titular registral CARREIRO MARIA ENRIQUETA- FOLIO REAL: 1201271(13) y/o a quienes se consideren con

derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. / / .Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176883 - s/c - 18/10/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Fernandez Liliana del Valle D.N.I.: 16.790.089 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° DSO01-489466082-011 caratulado "SOLICITA LA JUSTIFICACION DE LOS DIAS 31/03/2011 AL 29/07/2011"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34-99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON 36/100 (\$ 41.317,36), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente a los periodos comprendidos entre el 05/12/2010 al 29/12/2010, 25/08/2010 al 03/09/2010, 17/04/2008 al 04/11/2010, 02/06/2010 al 08/06/2010 y entre 03/03/2011 al 30/08/2011, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 10 de Octubre del 2018.

5 días - Nº 177075 - s/c - 18/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-008396/2005 MOYANO GLADYS AN-DREA- ESCALANTE IRMA GLADYS CESIONARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO GLADYS ANDREA D.N.I. Nº 21.080.063-ESCALANTE IRMA GLADYS D.N.I. N° 10.918.292- Sobre un inmueble según declaración jurada de 400 metros 2, ubicado en Calle: Nobel Nº 395, C.P. 5186, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Villa Oro Verde, lindando al Norte con Lote Nº 22, al Sur con Lote N° 26, al Este con Calle Nobel y al Oeste con Lote N° 23, siendo el titular de cuenta N° 130403886093 cita al titular de cuenta mencionado CASABAL RODOLFO y al titular registral CASABAL RODOLFO- FOLIO REAL: 1023883(13) y/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 26/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral

en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176892 - s/c - 18/10/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Rizzo Elsa Dora D.N.I.: 05.606.527 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-094423/2010 caratulado "ELEVA RENUNCIA CONDICIONADA DEL AGENTE"—; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 — CBU 0200900501000000400047 — CUIT 34-99923057-3 — Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos SIETE MIL TRESCIENTOS TRES CON 16/100 (\$ 7.303,16), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/12/2010 al 30/12/2010, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 10 de Octubre del 2018.

5 días - Nº 177079 - s/c - 18/10/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Peirano Alicia Mónica D.N.I.: 13.453.312 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-503011050-212 caratulado "ELEVA INFORME DE DEUDAS DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" Nº 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34-99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos OCHO MIL NOVE-CIENTOS NOVENTA Y DOS CON 16/100 (\$ 8.992,16), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01/06/2011 al 31/07/2011, 15/02/2012 al 30/03/2012 y entre 01/04/2012 al 31/07/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 10 de Octubre del 2018.

5 días - Nº 177081 - s/c - 18/10/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Ceci Marta Juana Tercilia D.N.I.: 06.709.507 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-499066050-118 caratulado "TRAMITES ESPECIALES DE DEUDA DEL AGENTE"—; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir

de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 17/100 (\$ 10.391,17), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01/03/2008 al 31/12/2009 y entre 01/01/2012 al 31/01/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 10 de Octubre del 2018.

5 días - Nº 177083 - s/c - 18/10/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Ermacora Gauto Mirta Gladis D.N.I.: 12.470.993 que en virtud de lo que consta en la NOTA Nº GRH02-618882050-912 caratulado "SOLICITA GESTIONAR EL RECUPERO DE DEUDA DEL AGEN-TE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34-99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos DIECI-SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 91/100 (\$ 16.260,91), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 02/05/2012 al 11/07/2017, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 10 de Octubre del 2018.

5 días - Nº 177086 - s/c - 18/10/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Morzone Patricia Berenice D.N.I.: 13.510.209 que en virtud de lo que consta en la NOTA Nº GRH02-499234050-318 caratulado "TRAMITES ESPECIALES DE DEUDA DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos VEINTISEIS MIL SE-TECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$ 26.759,20), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/07/2003 al 31/12/2009, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 10 de Octubre del 2018.

5 días - Nº 177092 - s/c - 18/10/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber al Sr. Morzone Vitullo Alejandro Nicolas D.N.I.: 20.081.762 que en virtud de lo que consta en el EXPT. Nº 0100-042592/2007 caratulado "S/ LICENCIA SIN GOCE DE ABERES POR EL TERMINO DE 12 DE MESES DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DE-POSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" Nº 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34-99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos CATORCE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 85/100 (\$ 14.128,85), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 30/06/2007 al 30/03/2008, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 10 de Octubre del 2018.

5 días - Nº 177094 - s/c - 18/10/2018 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE a: Sr. Raul Roque Tola, DNI 4.437.198, en carácter de presidente por el periodo 02/09/2015 a la fecha, Sr. Ariel Enrique Loffi Gorostiaga, DNI 31.008.265, en caracter de secretario por el periodo 02/09/2015 al 14/12/2017, Sr. Ariel Andres Medina, DNI 28.377.876, en caracter de tesorero por el periodo 15/12/2017 a la fecha, Sr. Gaston Adrian Cacho, DNI 29.511.775, en caracter de protesorero por el periodo 15/12/2017 a la fecha, Sr. Miguel Angel Leiva, DNI 4.552.417, en caracter de vocal titular por el periodo 02/09/2015 al 14/12/2017, Sr. Diego Guillermo Alonso, DNI 26.718.780, en caracter de vocal titular por el periodo 15/12/2017 a la fecha, Sr. Jorge Alberto Sorensen, DNI 11.912.605, en caracter de vocal titular por el periodo 15/12/2017 a la fecha; todos en calidad de responsables solidarios del contribuyente CAMARA DE GRABADORES DE AUTOPAR-TES DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOVEHICULOS que en el Expte. Nº 0562-004376/2018 se ha dispuesto con fecha 07/09/2018 Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 64 del C.T.P.-, como asimismo de la Instrucción Sumarial -artículo 86 del C.T.P.-; y EMPLÁCESE a los citados responsables para que en el término de QUINCE (15) DÍAS aleguen su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte Nº 750 PB -Área Determinacionesde la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif. Fdo.: Ab. Esp. Hugo A. Ludueña - Jefe Área Auditoría II - A cargo del Área Determinaciones - Dirección de Policía Fiscal - Secretaría de Ingresos Públicos - Provincia de Córdoba

3 días - N° 176896 - s/c - 12/10/2018 - BOE

Se hace saber a Usted que en el día de la fecha, 08 de octubre de 2018, se ha resuelto notificarlo y emplazarlo desde esta Dirección a mi cargo, en los siguientes términos: Emplácese al docente Insaurralde, Fernando Da-

vid - DNI 28347651-, para que en el término de 48 (cuarenta y ocho) horas del vencimiento de la publicación del presente edicto, se reintegre a sus tareas habituales y justifique sus inasistencias a su cargo de MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA (13-485) de los días: 16/10, 17/10, 18/10, /19/10, 20/10, 23/10., 24/10, 25/10, 26/10, 27/10, 30/10, 31/10, 01/11, 02/11, 03/11, 06/11, 07/11, 08/11, 09/11, 10/11, 13/11, 14/11, 15/11, 16/11, 17/11, 21/11, 22/11, 23/11, 24/11 y 27/11, correspondientes al año 2017, so pena de iniciar actuaciones sumariales en su contra, por la causal Abandono de Cargo de acuerdo a lo previsto en el art. 1° del Decreto N° 4170/61. Sin perjuicio de las actuaciones que se pudieran labrar en su contra por la causal Faltas Injustificadas, en caso de reintegro. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO - FIRMADO: Lic. Prof. Silvia Beatriz Siquier - Directora IPET Nº 149 "ALEJANDRO CARBÓ"

5 días - Nº 176662 - s/c - 17/10/2018 - BOE

En el día de la fecha 08 de octubre de 2018, desde la Dirección del IPET N° 313 "Dr. Pablo Mirizzi", de Capital, se ha decidido emplazar al Prof FERNANDO DAVID INSAURRALDE - DNI Nº 28.347.651 , para que en el término de 48 hs.(cuarenta y ocho) horas del vencimiento de la publicación del presente edicto. produzca descargo, aporte prueba y justifique las inasistencias mencionadas, bajo apercibimiento de aplicar sanciones que correspondan conforme a lo establecido en el art. 1 del DECRETO 4670/61 y sin perjuicio del descuento de los haberes por la no prestación de servicio, atento a que no obra documentación alguna en nuestro establecimiento educativo que justifique su ausencia al cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (13-485), en el horario de Lunes a Viernes de 12:50 hs. a 17:25 hs. de los días: 17/1017, 18/10/17, 19/10/17, 20/10/17, 23/10/17, 24/10/17, 25/10/17, 30/1017, 31/10/17, 01/11/17, 02/11/17, 03/11/17, 06/11/17, 07/11/17, 08/11/17, 09/11/17, y 13/11/17 correspondientes al año 2017. QUE-DA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO - FIRMADO: Prof. María Roxanna Bravo - Directora IPET Nº 313 "Dr. PABLO MIRIZZI" de Capital

5 días - Nº 176686 - s/c - 17/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103396/2016 BARRERA IMELIA IRENE DEL CARMEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRE-RA IMELIA IRENE DEL CARMEN DNI N° 17.352.400.- sobre un inmueble según plano de mensura aprobado por catastro acompañada de 269,93.-MTS2, ubicado en calle JUAN DOMINGO MUSSO S/N°, Departamento CRUZ DEL EJE, Pedanía HIGUERA, Localidad LAS HIGUERAS, Barrio CARITAS que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado Norte con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de MENCEGUE GISELA, en su costado Sur con Calle JUAN DO-MINGO MUSSO, en su costado Este con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de SOSA MARIA y al Oeste con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de SOSA MARIA, cita al titular registrales MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176157 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103382/2016 SOSA MARIA LURDE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA MARIA LURDE DNI N° 37.873.092.- sobre un inmueble según plano de mensura aprobado por catastro acompañada de 277,85.- MTS2, ubicado en calle JUAN DO-MINGO MUSSO S/N°, Departamento CRUZ DEL EJE, Pedanía HIGUE-RA, Localidad LAS HIGUERAS, Barrio CARITAS que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado Norte con FELIX VAZ-QUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de MENCEGUE GISELA, en su costado Sur con Calle JUAN DOMINGO MUSSO, en su costado Este con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de SOSA MA-RIA y al Oeste con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de SOSA MARIA, cita al titular registrales MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 176158 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-082821/2007 ZAR NICOLAS HECTOR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAR NICOLAS HECTOR DNI N° 29713019 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 792 MTS2, ubicado en calle LOS ANDES S/N°, Departamento COLON, Pedanía RIOS CEBALLOS, Localidad SALSIPUEDES, Barrio VILLA LA SELVA que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 63, en su costado Sur con Lote 61, en su costado Este con Lote 21 y parte del Lote 22 y al Oeste con calle Los Andes, siendo titular de la $\,$ cuenta $\,$ N $^{\circ}$ 130420580682 cita al titular de cuenta mencionado MARINO ANA MAGDALENA y a los titulares registrales MARINO ANA MAGDALENA - MARINOMARIO LUIS y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 20/03/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176895 - s/c - 18/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103429/2016 VAQUERA DEBORA ALE-JANDRA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAQUERA DEBORA ALEJANDRA DNI N 34.346.958 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 273,57 metros 2, ubicado sobre calle Juan Domingo Musso s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con posesión de Verón Silvana, al Sur con calle Juan Domingo Musso, Este con posesión de Verón Jessica y al Oeste con Posesión de Sosa Maria, cita al titular registral MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176160 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103430/2016 VAQUERA LAURA SOLEDAD -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAQUERA LAURA SO-LEDAD DNI N 33.3853695 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 284,47 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con calle publica, al Sur con posesión de Vázquez de Novoa, Este con Posesión de Coca Silvia y al Oeste con Vazquez de Novoa Felix, cita al titular registral MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176162 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103428/2016 GONZALEZ PAMELA SIL-VIA -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ PAMELA SILVIA DNI N 33.924.709 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 276,88 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con calle publica, al Sur con posesión de romero Verónica del Valle, Este con calle pública y al Oeste con posesión de Brito Ramón, cita al titular registral MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176167 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103424/2016 VAZQUEZ DE NOVOA MIRIAM GUADALUPE-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VASQUEZ DE NOVOA MIRIAM GUADALUPEDNI N 34.346.960 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 274,85 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con posesión de Vaquera Laura, al Sur con calle Juan Domingo Musso, Este con Posesión de Sosa Daniel y al Oeste con posesión de Ceballos Carlos, cita al titular registral MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176171 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103423/2016 VASQUEZ CARINA DEL VALLE –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VASQUEZ CARINA DEL VALLE DNI

N 27.180.562 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 291,02 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte Posesiona de Brito Ramón, al Sur con calle Juan Domingo Musso, Este con Posesión de Romero Verónica y al Oeste con posesión de Verón Yesica, cita al titular registral MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176173 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103422/2016 VERON YAMILA AYELEN -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERON YAMILA AYELEN DNI N 36.559.436 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 235,74 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte Felix Vazquez de Novoa, al Sur con calle Juan Domingo Musso, Este con posesión de Ceballos Carlos y al Oeste con Feliz Vazquez de Novoa, cita al titular registral MOYANO PABLO POLICARPO y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176174 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103395/2016 ROMERO VERONICA DEL VALLE –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO VERONICA DEL VALLE DNI N 37.873.084 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 287,73 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con posesión de González Silvia, al Sur con calle Domingo Musso, Este con calle pública y al Oeste con posesión de Vázquez de Novoa, cita al titular registral MOYANO PABLO POLICARPO quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto

precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176175 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103392/2016 ROMERO EVELYN DAIANA -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO EVELYN DAIANA DNI N 37.873.100 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 280 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, Iindando al Norte Félix Vázquez de Novoa, al Sur con calle publica, Este con Félix Vázquez de Novoa y al Oeste con posesión de Ceballos Yesica del Valle, cita al titular registral Félix Vázquez de Novoa, cita al titular registral MOYA-NO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176177 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103384/2016 CEBALLOS YESICA DEL VA-LLE -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS YESICA DEL VALLE DNI N 36.559.445 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 275 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con Felix Vazquez de Novoa, al Sur con calle publica, Este con posesión de Romero Evelin Daiana y al Oeste con de Sosa Marisa Mabel, cita al titular registral MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En

caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176181 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103421/2016 SOSA MARISA MABEL-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA MARISA MABEL DNI N 27.897.682 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 282,50 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte Félix Vázquez de Novoa, al Sur con calle Publica, Este con posesión de Ceballos Yesica del Valle y al Oeste con Posesión Castañares Laura, cita al titular registral MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176182 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103389/2016 CASTAÑARES LAURA ROXA-NA -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTAÑARES LAURA ROXANA DNI N 25.172.082 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 267,50 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte Vazquez de Novoa, al Sur con calle Publica, Este con posesión de Sosa Marisa Mabel y al Oeste con Posesión de Sosa Víctor Hugo, cita al titular registral MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176185 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103390/2016 SOSA VICTOR HUGO -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA VICTOR HUGO DNI N 34.346.956 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 275 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte Vazquez de Novoa Felix, al Sur con calle publica, Este con posesión de Castañares Laura y al Oeste con posesión de Ceballos Serdio Alejandro, cita al titular registral MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176187 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103388/2016 CEBALLOS SERGIO ALEJAN-DRO -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS SERGIO ALEJANDRO DNI N 35.218.084 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 300 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con Félix Vázquez de Novoa, al Sur con calle Publica, Este con posesión de Sosa Víctor Hugo y al Oeste con Félix Vázguez de Novoa, cita al titular registral MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 176190 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103383/2016 GIORDAMINGO JANET BEATRIZ –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIORDAMINGO JANET

BEATRIZ DNI N 36.505.600 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 270,76 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte calle publica, al Sur con posesión de Vázquez Novoa, Este con Posesión de González Silvia Pamela y al Oeste con posesión de Arguello Noelia, cita al titular registral MOYANO PABLO POLICAR-PO v/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176192 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103391/2016 CEBALLOS CARLOS RO-MAN -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS CARLOS ROMAN DNI N 32.671.061 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 301,83 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con Feliz Vazquez de Novoa, al Sur con calle Domingo Musso, Este con Posesión de Vázquez de Novoa y al Oeste con posesión de Arroyo Diego, cita al titular registral MOYANO PABLO POLI-CARPO quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176193 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103387/2016 VERON JESSICA VALERIA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERON JESSICA VALERIA DNI N 34.346.980 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 276,60 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con posesión de Arguello Noelia, al Sur con calle Juan Domingo Musso, Este con posesión de Vázquez Novoa y al Oeste con Posesión Vaquera Débora, cita al titular registral MOYANO PABLO POLICARPO

y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176194 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103393/2016 SOSA RICARDO DANIEL -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA RICARDO DANIEL DNI N 35.218.092 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 278 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con posesión de Coca Silvia, al Sur con calle Juan Domingo Musso, Este con Posesión de Barrera Imelia y al Oeste con posesión de Vázquez de Novoa, cita al titular registral MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176196 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103420/2016 COCA SILVIA NANCY -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COCA SILVIA NANCY DNI N 17.089.677 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 283,26 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, Iindando al Norte con calle pública, al Sur con posesión de Sosa Daniel, Este con posesión de Menceguez Gisela y al Oeste con posesión de Vaguera Laura, cita al titular resgistral MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Uni-

dad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176198 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103394/2016 VERON SILVANA ELIZA-BETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERON SILVANA ELIZABETH DNI N° 31.222.809.- sobre un inmueble según plano de mensura aprobado por catastro acompañada de 268,04.- MTS2, ubicado en calle PUBLICA S/N°, Departamento CRUZ DEL EJE, Pedanía HIGUE-RA, Localidad LAS HIGUERAS, Barrio CARITAS que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado Norte con calle PUBLICA, en su costado Sur con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de VAQUERA DEBORA, en su costado Este con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de ARGUELLO NOELIA y al Oeste con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de CASTAÑARES JESUS ALBERTA, cita al titular registrales MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 176199 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103386/2016 ARGUELLO NOELIA ELIZA-BETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGUELLO NOELIA ELIZABETH DNI N° 34.687.532.- sobre un inmueble según plano de mensura aprobado por catastro acompañada de 264,47.- MTS2, ubicado en calle PUBLICA S/N°, Departamento CRUZ DEL EJE, Pedanía HIGUE-RA, Localidad LAS HIGUERAS, Barrio CARITAS que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado Norte con calle PUBLI-CA, en su costado Sur con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de VERON YESICA, en su costado Este con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de BRITO RAMON y al Oeste con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de VERON SILVIA ELIZABETH, cita al titular registrales MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen

pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176201 - s/c - 12/10/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103385/2016 CASTAÑARES JESUS AL-BERTA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTAÑARES JESUS ALBERTA DNI Nº 10.416.004.- sobre un inmueble según plano de mensura aprobado por catastro acompañada de 274,36.- MTS2, ubicado en calle PUBLICA S/N°, Departamento CRUZ DEL EJE, Pedanía HIGUE-RA, Localidad LAS HIGUERAS, Barrio CARITAS que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado Norte con calle PUBLICA, en su costado Sur con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de SOSA MARIA, en su costado Este con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de VERON SILVANA y al Oeste con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de MENSEGUEZ GISE-LLA, cita al titular registrales MOYANO PABLO POLICARPO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 176203 - s/c - 12/10/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 10076597(Adjunto Expte. 1007092)

En el marco delas Actuaciones Administrativas identificadas como expte. nº 1007697(adjunto expte. 1007092), el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "CÓRDOBA, 30 DE MAYO DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del OFICIAL SUBINSPECTOR BUSTOS FEDERICO GASTÓN, D.N.I. 33.265.943, a partir de la fecha de su notificación, del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho achacado, el cual configura faltas de naturaleza gravísima previstas en el artículo 15º incs. 2º, 20 (correlacionado con el art. 15 inc. "d" Ley 9728) y 27º del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" Decreto 1753/03 y modificatorias), habiéndose considerado las circunstancias agravantes y atenuantes del citado cuerpo normativo.-Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provin-

cia, notifíquese, publíquese en el Boletín oficial y archívese cuando corresponda. Firmado Dra. Ana M. Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, vocal.

 $5 \text{ días - } N^{\circ} 176073 - \text{s/c} - 11/10/2018 - BOE$

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICÍA Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1004832 EX S.A. N°295/08)

En el marco delas actuaciones administrativas identificadas como expte. 1004832, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "CÓRDOBA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018. Y VISTO....Y CONSIDERANDO...

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUEL-VE: Articulo 1°: DISPONER la Baja por Cesantia del Agente Walter Hugo Rosales, DNI N° 18.014.991, a partir de la notificación del presente instrumento legal por su responsabilidad en el hecho acreditado, el cual configura una falta gravisima en orden a lo dispuesto en el conformidad a lo dispuesto en el os artículo 15, incisos 20°, 23° y 27° del R.R.D.P. Vigente, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLICESE, publiquese, notifiquese, dese intervención a la Dirección General de recursos Humanos y archivese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana Maria Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, Vocal.

5 días - Nº 176057 - s/c - 11/10/2018 - BOE

